

Las grandes líneas del arte prerrománico aragonés¹.

FERNANDO GALTIER MARTÍ

a Lourdes

En torno al año 1050, el pequeño reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza ocupaba la zona norte de las actuales provincias de Zaragoza y Huesca. Este reino de alta montaña estaba de hecho acantonado entre los Pirineos y los Prepirineos y comprendía, en consecuencia, los valles abiertos por unos cuantos ríos que vierten sus aguas al Ebro.

En aquel tiempo, ese pequeño reino montaños —que apenas contaba un lustro— acababa de conseguir, junto con el proceso de su formación, el del nacimiento en su solar del arte románico. Y aunque el nombre oficial de reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza fuera ya bastante complicado, en realidad la nueva formación política era deudora de un pasado y de un mosaico territorial más complejos.

Puesto que nos proponemos trazar las grandes líneas que marcaron el proceso de formación y desarrollo del arte prerrománico en la totalidad del viejo dominio aragonés, deberemos estudiar los fenómenos separadamente y de conformidad con las áreas territoriales de los diferentes principados y comarcas que habían sido reunidos a mediados del siglo XI para formar aquel reino.

¹La primera redacción del texto que aquí se publica la efectuó el autor a instancias de la *Institución Fernando el Católico*, Fundación Pública de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, como esquema de la lección que con el título «Arte prerrománico» le tocó impartir en el *IV Curso de Historia de Aragón: Arte*, el día 5 de febrero de 1990. Con el transcurso del tiempo, dicho texto fue remodelado y traducido al francés con el título «Les conditions et les développements de l'art préroman dans les comtés de Ribagorza et d'Aragon» para *Les Cahiers de Saint-Michel-de-Cuxa*, 23 (1992), pp. 55-63. Sin que se correspondan exactamente ambos textos, en la edición francesa se hallará el oportuno aparato crítico. No hemos querido, empero, privar al lector castellano de la importante labor de síntesis desarrollada para la ocasión, ni de la frescura de la lección magistral primigenia; tampoco hemos ahorrado una bibliografía final, básica aunque sumamente orientativa.

1. Arte prerrománico sin arte prerrománico: el valor de las fuentes escritas

1.1. *Los inicios de la arquitectura prerrománica en los primeros núcleos de resistencia al Islam. Desde los orígenes hasta el año 900*

El primer núcleo de resistencia al poder musulmán nació de las conspiraciones que condujeron, principalmente, al desastre de Roncesvalles. Sabemos que una tribu siempre bravíamente independentista, la de los cerretanos, asentada más o menos en la tierra que después fue llamada Sobrarbe, se mezcló en el lance, tomando partido por los carolingios. Y aunque el orden musulmán fue restablecido en 781, en torno al año 800 un pacto concluido entre los cerretanos y los carolingios hizo posible la creación de una base militar antimusulmana, que, mal que bien, fue compartida entre los dos poderes hasta un momento próximo a 820. Los carolingios acabaron por perderla; y los cerretanos siguieron siendo los dueños de algunos castillos, que todavía no hemos podido localizar.

Esta tribu de los cerretanos, de los que sabemos muy poco probablemente como consecuencia de su bajo nivel de cultura, permaneció como una sombra amenazadora entre los aragoneses y los ribagorzanos hasta su sumisión a los pamploneses a comienzos del siglo XI.

A pesar de este revés, los carolingios consiguieron crear en la vertiente meridional de los Pirineos Centrales una nueva base militar, hacia los años 830-840, que tenía esta vez como núcleo principal el valle de Echo. Este valle era atravesado por una antigua calzada romana que unía Zaragoza con el Béarn, verosíblemente todavía practicable puesto que había sido reparada a fines del siglo IV. El poder fue confiado a Galindo Aznárez I. Este pequeño condado consiguió sobrevivir mientras el Imperio Carolingio se hundía; y devino el núcleo primitivo del condado de Aragón. A mediados de siglo, la custodia del valle de Echo estaba confiada a dos castillos: el *castellum* al Norte, cerca de la vía romana; y el *castellulo inferiore* o *Castelsiuer* al Sur, en la entrada del valle. El condado ya extendía entonces sus dominios hasta el vecino y occidental valle de Ansó. En la entrada de este valle, junto al río Veral, un *Castilgon* había sido construido para protegerlo.

La creación de este pequeño condado hizo posible la fundación de cuatro monasterios: San Martín de la Zella o Cillas, San Pedro de Siresa, Santa María de Fuenfría —cuya iglesia fue consagrada hacia el año 850 por el obispo Guilesindo de Pamplona— y Santos Julián y Basilisa de Lavasal. Entre ellos, parece claro que el más insigne era el de San Pedro

de Siresa, visitado en 848 por san Eulogio. En Siresa el sabio cordobés halló una rica biblioteca compuesta, entre otros volúmenes, por las obras de san Agustín, Virgilio, Juvenal, Horacio, Porfirio, Adhelelmo y Avieno, además de una magnífica colección de himnos litúrgicos. Un documento, cuya autenticidad no está asegurada, nos permite conocer todavía la existencia de la iglesia de San Esteban de Huértalo.

Pero, en realidad, las actividades de los carolingios en la zona de Huesca-Zaragoza habían producido otro fruto: la formación de un núcleo de resistencia en Ribagorza-Pallars, cuya custodia fue confiada a los condes de Toulouse. Estos ejercieron una autoridad más bien teórica sobre esas comarcas, ayudando a la resistencia y pensando, sobre todo, en la creación de una verdadera marca antimusulmana. La caída de la familia condal tolosana en 872 llevó a que uno de sus miembros, Ramón, se convirtiera en el señor de Pallars-Ribagorza. La formación del condado de Ribagorza, que en 1044 se integraría de pleno derecho en el reino de Aragón, es pues paralela a la de Pallars. La frontera entre los dos condados la constituyó el río Noguera Ribagorzana; pero, a partir del dominio monástico de Lavaix, todo el norte del valle e inclusive el de Arán dependían del condado de Ribagorza.

La primera tarea de la resistencia de Ribagorza fue la clausura del camino de acceso meridional al valle. A este efecto dos castillos fueron construidos: el de la margen derecha o de Arén, que los documentos mencionan desde el año 823; y el de la margen izquierda o de Orrit, conocido desde 826. La construcción de castillos en el interior del valle comenzó más tarde. Los de Aulet y Sopeira no son respectivamente citados por los documentos sino en 851 y 871. Los ribagorzanos construyeron todavía un Castelló de Tor en la desembocadura de ese pequeño río en la Noguera Ribagorzana, que fue concebido como un castillo de retaguardia y del que solamente tenemos noticias a partir del año 900.

De la misma manera que había sucedido en el condado de Aragón, la fundación de Ribagorza conllevó la creación de otros cuatro monasterios, todos ellos dedicados a la Virgen María: Alaón —fundado sobre un lugar de culto en ruinas— Taberna, Lavaix y Obarra. Apenas conocemos las bibliotecas de esos monasterios; pero se sabe que en Santa María de Alaón había una Biblia y que Santa María de Taberna poseía dos libros del tratado *De Trinitate* de san Agustín. Las fuentes nos permiten saber también que, cerca de la frontera meridional, había una iglesia en Sant Martí del Solà y que, desde fines del siglo IX, actuaba como obispo un tal Adulfo, con desprecio de la autoridad de la mitra canónica de La Seu d'Urgell.

1.2. Primeros desarrollos, entre 900 y 950

A principios del siglo X, el nieto del fundador del condado de Aragón, Galindo Aznárez II, emprendió la tarea de ampliar sus dominios. No teniendo más que el Sureste para conquistar, comenzó ocupando el Canal de Berdún. La operación hubo de ser ciertamente rápida. En el nuevo territorio sometido hizo construir dos nuevos castillos: el de Atarés, que marcaba el límite meridional, y el de Senegüé, que guardaba la frontera oriental. Al mismo tiempo, poco antes de 916, con motivo del matrimonio de la hija del conde Galindo, Tota Galindona, con Bernardo Unifredo, hijo del conde de Pallars-Ribagorza Ramón, que no era menos ambicioso que Galindo, fue concluido un tratado por el cual las tierras comprendidas entre los condados de Aragón y Ribagorza —es decir, los dominios de los cerretanos— iban a ser conquistadas y divididas entre dichos condados. Inmediatamente, el conde Galindo invadió el valle medio del Gállego en donde los cerretanos poseían al menos tres castillos. La independencia política del flamante condado de Aragón quedaba reforzada por el hecho de que uno de los hijos de Galindo, Redento, actuaba como obispo en los dominios de su padre.

Esta política de altos vuelos no fue ciertamente del agrado del rey de Pamplona, Sancho Garcés I (905-925), que hubo de temer por la formación de una nueva potencia junto a sus fronteras. En consecuencia, este rey ocupó todo el territorio aragonés y sus castillos entre los años 921-922; e inmediatamente un nuevo obispo, Ferriolo, ligado a la Iglesia de Pamplona, tomó la dirección del naciente obispado aragonés. Empero, los nuevos señores de Aragón tuvieron la suficiente visión política como para no expulsar a la vieja familia condal, que conservó un poder mediatizado y que fue vinculada en la medida de lo posible a la casa real de Pamplona hasta la desaparición del linaje aragonés poco antes de 958.

Al franquear los aragoneses sus fronteras primitivas fundaron en cada uno de los nuevos territorios conquistados sendos monasterios, que servían a la vez de núcleo de colonización y de faro de la cristianización. Así nacieron al Oeste el monasterio de San Juan (de Ruesta o de Maltray), al Sur el de San Juan (denominado más tarde «de la Peña»), al Este el de San Adrián de Sasave y en la extremidad oriental del dominio aragonés, la iglesia de San Martín de Cercito, que yacía en ruinas desde hacía tiempo, fue reconstruida y transformada en monasterio.

Durante el mismo período, un mínimo de cuatro nuevas iglesias fueron construidas. La de San Juan en o cerca de Aratorés estaba ya terminada en 901 [Fig. 1]; y a continuación hubieron de crearse las de San Juan Evangelista de *Berali villa*, Santa María de Ardanés y San Pedro

de Javierre (cerca de Arbués). Por lo demás, sabemos que en 947 el obispo Fortún de Aragón consagró un nuevo altar dedicado a san Julián en el monasterio de Lavasal.

El conde Ramón de Pallars-Ribagorza repartió en vida y entre sus hijos los dos territorios, de manera que hacia los años 920-930 el dominio de Ribagorza accedió prácticamente a la independencia bajo la gobernación de dos de sus hijos: Bernardo Unifredo, en calidad de conde-jefe, y Miro para asistirle en el poder. Esos dos condes gobernaron Ribagorza hasta los años 950-954.

Al igual que los aragoneses, el inicio del siglo X supuso para los ribagorzos el momento de la conquista de las montañas. En 918 el *castrum* de Bellasia ya estaba erigido; y a su construcción siguió la conquista del valle de Soperún, por iniciativa del conde Bernardo Unifredo. Poco antes de que el siglo promediara, se tomó la decisión de proteger los caminos de acceso a la alta montaña ribagorzana, que en lo sucesivo fue guardada por los castillos de Señín y Dos. Este último hubo de ser también concebido como lugar de refugio de los monjes y de los colonos instalados en los alrededores del monasterio de Santa María de Obarra.

Añadamos todavía que algunos documentos del fondo de Obarra mencionan un Castro Pelato, a situar cerca o en la misma Perarrúa, no lejos del cual se erigía el pequeño monasterio de Esvu. No tenemos la certeza de que ese castillo y ese monasterio, tan alejados del condado de Ribagorza, formaran parte del mismo. Si así hubiere sido, ello probaría que en 925 los ribagorzos intentaban también poner en práctica el tratado concluido con los aragoneses con motivo del matrimonio del conde Bernardo Unifredo con Tota Galindona.

A lo largo de esta primera mitad del siglo X, el condado de Ribagorza no creó sino un número muy reducido de monasterios de incierto porvenir. El primero en ser mencionado en la documentación es el de San Martín del Sas; citado como monasterio desde 903, devino iglesia secular en 968. El segundo es ese monasterio de (¿San Quirico y San Esteban?) de Esvu, transformado más tarde en priorato de Obarra. El tercero es el de San Andrés de Barravés, cuya iglesia fue consagrada hacia los años 930-931 por el obispo Atón, el cual, del mismo modo que pocos años antes en Aragón, en tanto que hermano del conde Bernardo Unifredo episcopaba con desprecio de la autoridad de la mitra de La Seu d'Urgell.

Por lo demás, los documentos ribagorzos de la primera mitad del siglo X apenas ofrecen indicaciones acerca de la arquitectura civil del condado, pues tan solo mencionan un hórreo —cuyo uso estaba probablemente extendido desde comienzos del siglo IX en el país de los cerretanos— y un puente. En cuanto a las artes decorativas, sabemos

que los condes de Ribagorza poseían un hermoso tesoro, seguramente robado a traición a los musulmanes.

Cuando ribagorzos y aragoneses acometían las empresas mencionadas para constituir dos núcleos de resistencia estables, más de siglo y medio había transcurrido desde los primeros esfuerzos independentistas de los cerretanos. Y ¿qué sabemos, finalmente, sobre el aspecto material de todas las obras que hemos evocado? Nada. He aquí el resultado de una política arqueológica que ha minusvalorado al mundo medieval². Para contribuir al final de tan penosa ignorancia, hemos elaborado el balance precedente, que se basa en un estudio exhaustivo de la documentación de la época. Evidentemente, he aquí la línea de investigación que reclama un trabajo más urgente en el marco de los estudios de arte prerrománico de los condados de Ribagorza y Aragón. Trabajo que exigirá numerosos esfuerzos interdisciplinarios y que, con seguridad, no será sencillo.

2. Estado actual del conocimiento: arqueología, historia del arte y fuentes escritas

En torno al año 950 los condados de Aragón y Ribagorza no eran sino dos pequeños reductos de alta montaña con un territorio insuficiente para una población cada vez más numerosa. La ocupación de mejores tierras no podía ser emprendida sino mediando un gran esfuerzo. Y si este afán pudo ser llevado a término por los ribagorzos, a los aragoneses no les fue dado intentarlo puesto que, sobre estar some-

² Una excepción no viene sino a confirmar esta afirmación. La Diputación General de Aragón, a través de su Departamento de Cultura y Educación, se decidió en verano de 1991 a excavar el subsuelo de la actual iglesia de San Pedro de Siresa, tras haberla restaurado «como si fuera un inmueble carolingio» —en palabras del propio Director General de Patrimonio de la D.G.A.— más que nada con el buen fin de hallar la cripta en la que cupieran los cien monjes que la fantasía de otrora y de ahora le ha atribuido al monasterio del siglo IX. En función de una planta que fue publicada en el *Heraldo de Aragón* el día 2 de febrero de 1992 y del informe preliminar del arqueólogo al que no hemos tenido acceso sino a través de una copia filtrada por gentileza del diario *ABC*, ya que la D.G.A. sí que entregó a la prensa dicho informe al mismo tiempo que lo vedaba a los arqueólogos e historiadores del arte, podemos avanzar con el arqueólogo responsable de la excavación que en el subsuelo de Siresa ha aparecido lo que más razonablemente podía esperarse y, al mismo tiempo, lo que más contraría la postura de la D.G.A. y de sus ilustres asesores: una iglesia prerrománica de tres naves y cabecera cuadrada, típicamente hispánica. Ello, como no podía ser menos por lo obvio, no viene sino a confirmar las tesis que distintos colegas y el que suscribe hemos mantenido en la prensa periódica y más formalmente en las siguientes publicaciones: B. CABAÑERO SUBIZA, J. F. ESTEBAN LORENTE y M. GARCÍA GUATAS, «Siresa. Crónica de una restauración polémica», *Artígrama*, n.ºs 6-7 (1989-1990), pp. 241-296; y F. GALTIER MARIÍ, «Le corps occidental des églises dans l'art roman espagnol du XIe s.: problèmes de réception d'un modèle septentrional», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, XXXIV (1991), pp. 297-307 y láms. XXXII-XXXVI, espec. pp. 304-307 y lám. XXXV.

tidos al reino de Pamplona, las posibilidades de expansión del condado hacia el Sur habían sido cortadas desde principios de siglo por ese mismo reino, que se había empeñado en crear una nueva frontera al Sur de Aragón para proteger su pospaís. Pero cuando Sancho III el Mayor, poco antes de 1035, repartió sus dominios entre sus hijos, Ramiro, y por él el futuro reino de Aragón, heredó una parte de esa zona fronteriza; y, después, se apoderó del resto. Esta frontera guardaba los valles de los Arbas, el Onsella y el Gállego.

2.1. Los castillos y las iglesias de la frontera de los Arbas, el Onsella y el Gállego entre los años 900 y 1000

Mientras que el condado de Aragón trataba de controlar la Canal de Berdún, los pamploneses sintieron la necesidad de crear una nueva frontera que, apoyada sobre los últimos contrafuertes meridionales de los Prepirineos, cubriera el flanco suroriental de su reino, relativamente próximo a las ciudadelas musulmanas de Ejea, Tudela, Tarazona y Borja. Esta nueva frontera fue emplazada en la comarca conocida con el nombre de Alta Zaragoza para cerrar una antigua vía romana que unía Zaragoza con Pamplona y los caminos naturales que los ríos Arba de Luesia y Arba de Biel abren hacia la Depresión Media o flanco suroriental del reino de Pamplona.

La instauración de esta nueva frontera fue obra del rey pamplonés Sancho Garcés I. Y al formarla se escribió la primera gran página de la castellología regional, tal y como hoy nos es dado conocerla.

Sancho Garcés I emprendió el proceso de creación de esta nueva frontera con la reconstrucción de ciertas fortalezas que, como la de Sibirana, habían sido destruidas por los musulmanes a fines del siglo precedente. A la reedificación de castillos siguió la erección de otros nuevos. Luesia es citada por los documentos desde 911; las fuerzas de Lobera y Uncastillo desde 921. A partir de este momento, quedó en retaguardia de la nueva línea fronteriza el valle del Onsella, donde ya se ubicaban los primeros núcleos de habitación y centros de poder del reino de Pamplona.

La obra de implantación de esta nueva frontera no se interrumpió con la muerte de Sancho Garcés I. Sus sucesores prosiguieron los trabajos para mejorar las defensas del condado de Aragón, prolongando hacia el Este y hasta el valle del Gállego esta nueva marca. Sabemos por un documento que en 938, o poco después, existían algunos lugares como Sos, Lobera, Cercastiel, Uncastillo, Castellón, Sibirana, Luesia, Biel, Hispaniés, Castelmanco, Agüero y Murillo, los cuales por su situación fron-

teriza no habrían podido resistir la proximidad musulmana sin contar con medios poliorcéticos. Alcanzado el objetivo del Gállego, el rey de Pamplona García Sánchez I (925-970) trató de apoderarse, hacia los años 941-942, de las fortalezas musulmanas de la Sierra de Guara, sitas al Norte de Huesca y que protegían la ciudad de forma inmediata. A pesar de la ayuda de las numerosas comunidades mozárabes asentadas en la comarca, esta gesta fracasó y los pamploneses tuvieron que retirarse hasta la frontera del Gállego.

Evidentemente, los enfrentamientos entre cristianos y musulmanes en esta zona fronteriza hubieron de ser numerosos. Sabemos solamente por las fuentes escritas que los musulmanes atacaron estas fortalezas en 911, 937, 940 y en fecha próxima a 968; y que los cristianos hostilizaron a los musulmanes en 907-908 y poco antes de 941-942. Y, sin embargo, esta nueva frontera se afirmó progresivamente. Hacia 975, el grado de seguridad alcanzado por las fuerzas pamplonesas era el suficiente como para que el rey de Viguera, Ramiro Garcés, hubiera podido establecer su residencia en Sos, seguramente en calidad de comandante en jefe de esta frontera.

¿Qué aspecto presentaban las fortalezas de la frontera creada por Sancho Garcés I? Por fortuna, han llegado hasta nuestros días los vestigios de los primitivos castillos de Sos, Uncastillo, Sibirana, Luesia, Biel y Luna, entre los cuales los más notables son los que pertenecen a las antiguas fortalezas de Uncastillo y Luesia.

Sitas sobre los últimos contrafuertes prepirenaicos, a una altura media que oscila entre los 700 y 900 m., la elección del emplazamiento de aquellas fortalezas hubo de ser motivo de madura reflexión, puesto que habían de tener un alto interés estratégico en tanto que puntos privilegiados de control de los caminos de acceso al pospaís y, en consecuencia, debían poseer óptimas condiciones de visibilidad y de defensa. En consecuencia, los nuevos castillos fueron situados sobre los roquedales más altos y de acceso más dificultoso. El emplazamiento obligó a que la estructura de esos castillos tuviera que adaptarse a su zócalo rocoso. La pobreza de recursos económicos y arquitectónicos dejó huella en la construcción de estas fortalezas, eminentemente empíricas, adaptadas a las rocas, que apenas eran transformadas y allanadas en superficie o retalladas. No obstante, a veces, el peñasco fue rebajado para ganar espacio o para tallar escaleras.

La mayor parte de la fábrica de esos castillos era lígnea, con un eventual y posible uso del tapial. La utilización de la madera es indudable puesto que, en general, las plataformas rocosas presentan series de agujeros redondos o cuadrados (de 20 a 40 cm. de diámetro o de lado y de 15 a 20 cm. de profundidad) dispuestos en círculo, que sirvieron para

alojar los pies derechos que componían la estructura fundamental de las torres redondas de madera. Del mismo modo, en las paredes rocosas se constatan series de mechinales, ordenados en líneas horizontales y paralelas, en los cuales se alojaban las vigas que, con ayuda de pies derechos u oblicuos y entalladuras, soportaban algunos cadalsos de uno o dos pisos, estratégicamente dispuestos para proteger la escalera de acceso a la plataforma o la cota mínima de la roca. En cuanto a la techumbre, tenemos la certeza de que los cadalsos estaban cubiertos con un tejado de simple o doble vertiente que penetraba en la roca por medio de una entalladura. A veces se accedía a los cadalsos con escaleras, cuyos peldaños lígneos se incrustaban también en la roca [Fig. 2].

La plataforma se cerraba con uno o varios recintos, cuya estructura era ciertamente de madera y quizás también de tapial. Cada castillo disponía de uno o varios aljibes.

Tales castillos no estaban hechos exclusivamente de madera y tapial. En su construcción la piedra jugó algún papel, más bien secundario, para completar de manera más perfecta un muro o un aljibe o calzar la roca allí donde había riesgo de desplome.

Como consecuencia de la misma fragilidad de esos castillos de madera o de la relativa facilidad de su construcción, algunos se compusieron —al parecer— de varios núcleos defensivos, como es evidente en Uncastillo y quizás también en Sos. Tales núcleos defensivos se ubicaron sobre diferentes puntos estratégicos; y en conjunto formaban el «castillo» atestiguado por los documentos.

El *castrum* se completaba con una iglesia —¿de madera o de piedra?— en torno a la cual se desarrollaron las características necrópolis de tumbas antropomórficas excavadas en la roca y de cabecera occidentada.

Esos castillos —buenos o malos— no eran distintos a las numerosas fortalezas catalanas, pamplonesas o musulmanas, cuyos ejemplos más significativos son el de Viver, entre los castillos cristianos, y el de Piracés, entre los musulmanes.

El proceso generalizado de «petrificación» de los recintos urbanos y de los castillos de la Marca Superior desde fines del siglo IX hubo de obligar a los cristianos a hacer otro tanto. De esta suerte, desde el último cuarto del siglo X, los viejos castillos de la frontera de Sancho Garcés I comenzaron a «petrificarse». Murallas y torres fueron construidas con gruesos mampuestos ordenados en hiladas regulares y unidos con un género de mortero blanco de un grano bastante grueso y muy duro.

A decir verdad, no conservamos más que algunos vestigios de esos castillos, que convencionalmente hemos denominado «del año mil». Sus fábricas ya sufrieron desde las razzias musulmanas de fines del propio

siglo X; y más como consecuencia de las ampliaciones emprendidas bajo los reinados de Ramiro I y de su hijo Sancho Ramírez. A pesar de todo, en Añués contamos con los vestigios de una torre de planta oblonga, cuyas primeras hiladas están formadas por enormes bloques de piedra, que cuando devienen tizones alcanzan todo el espesor del muro [Fig. 8]. En Sos se conservan los restos del recinto que encerrara el palacio de Ramiro Garcés de Viguera —reducidos a cinco hiladas escalonadas en forma de zarpa en el actual jardín que rodea la iglesia de San Esteban— y las ruinas de una torre construida sobre la roca que sucedió al viejo castillo de madera y tapial. La plataforma sobre la que se levantó en Luesia la fortaleza de Sancho Garcés I albergó una nueva construcción que fue erigida en fechas próximas al año mil, de la que no queda más que una parte del recinto, puesto que fue rehecha bajo el reinado de Sancho Ramírez. El recinto y las primeras hiladas de la torre de Biel, construida sobre la roca del antiguo castillo, presentan el mismo tipo de aparejo, que reaparece en un lienzo de la fortaleza de Uncastillo. En suma, se trata de un género de arquitectura militar de la que conservamos buen número de testimonios contemporáneos en Cataluña y en Aragón, tanto en los castillos de las fronteras musulmanas como de las cristianas.

Los signos de la instalación definitiva de los cristianos sobre la vieja frontera creada por Sancho Garcés I se hicieron patentes también en otros sentidos. Así, conocemos un género de ventana monolítica, de forma rectangular, de 55 por 60 cm. aproximadamente, con aspecto de celosía y doble vano coronado por sendos arcos de herradura. Con frecuencia, el lado externo recibe una decoración de naturaleza geométrica. De este tipo de ventanas no queda más que un ejemplar completo [Fig. 3] y otro en estado fragmentario en Sos del Rey Católico, así como las fotografías de una tercera ventana desaparecida que procedía de la comarca de Loarre. Estas tres ventanas las hemos llegado a conocer de forma descontextualizada y es solo con testimonios más tardíos como podemos hacernos una idea sobre su posible emplazamiento primitivo.

Por lo demás, fue en Luesia en donde se halló un bajorrelieve que representa un rey coronado que sostiene con su mano derecha una cruz procesional [Fig. 4]. La comparación de esta placa con la miniatura española de la segunda mitad del siglo X invita a atribuirle la misma cronología. Su análisis a la luz del *Ordo quando rex cum exercitu ad prelium egreditur*, una ceremonia que, por lo demás, fue representada en la misma época en los relieves de la no lejana iglesia de San Miguel de Villatuerta (Navarra), esclarece su sentido iconográfico, destinado a exaltar la imagen del monarca como defensor de la fe cristiana frente a los musulmanes. Un bajorrelieve que, inaugurando nuestros conocimientos sobre la

escultura prerrománica de la región, debe ser emblemático del estado de tensión en el que hubo de transcurrir la vida cotidiana en esta frontera de los Arbas, el Onsella y el Gállego durante la segunda mitad del siglo X.

Por último —y en el área de las artes decorativas— sabemos, gracias a los *Anales Palatinos* de Ibn Ḥayyan, que el rey Ramiro Garcés de Viguera poseyó hasta el año 975 un precioso estandarte y un olifante de plata.

2.2. *El condado de Aragón —pospaís— entre 950 y 999*

El antiguo condado de Aragón, sometido al reino de Pamplona y situado en retaguardia de la frontera cuyos monumentos acabamos de evocar, hubo de llevar una vida apacible y mediocre durante la segunda mitad del siglo X. Extinguida su dinastía condal, la regencia del país correspondió al futuro rey de Pamplona Sancho Garcés II Abarca, investido con este motivo con el título de *regulus* y, por tanto, sometido a su padre el rey García Sánchez I. A Sancho Garcés II —que fue rey de Pamplona entre los años 970-994— le sucedió como regente de Aragón su hijo Gonzalo. Estos dos régulos gobernaron el condado durante casi toda la segunda mitad del siglo X.

En esta época, y probablemente poco después de 950, se construyó el núcleo primitivo del monasterio de San Juan de la Peña, como consecuencia de su transformación de centro eremítico en monástico. Bajo la imponente caverna que lo ha hecho célebre y en su simplicidad, esta primitiva iglesia es el testimonio más importante que poseemos del arte prerrománico regional.

El núcleo primitivo de San Juan de la Peña es una iglesia orientada hacia sureste y compuesta de dos naves de planta rectangular completadas con cabeceras cuadradas [Fig. 5]. Esta cabecera doble está en parte excavada en la roca. De aparejo bastante bien escuadrado y regular, el sillarejo se ordena en hiladas rectas y horizontales cuya altura oscila entre 8 y 10 cm. La doble nave deviene un único ambiente por la ruptura que introduce un doble arco de herradura que comporta una columna cuyo fuste está anillado y se completa con una basa y una imposta [Fig. 6]. Los arcos de acceso a la cabecera doble son también ultrasemicirculares y reposan, como los precedentes, sobre impostas molduradas. Sobre la pared oriental rocosa dos nichos excavados constituyeron los altares primitivos del santuario doble; su muro de separación presenta un pequeño vano coronado con un arco de herradura. En el muro norte del cuerpo de las naves se abre una puerta cubierta con dintel al interior y con arco ultrasemicircular al exterior.

Con poseer los elementos de juicio para hacernos una idea bastante completa de esta iglesia en su estado primitivo, en verdad ha llegado hasta nuestros días asaz transformada. En el siglo XI perdió el imafrente, aunque la puerta que en este muro se abriera debe ser la que actualmente da acceso al claustro; al menos, esta puerta, provista también de un arco de herradura, parece provenir de la iglesia primitiva y haber sido cambiada de sitio con motivo de las ampliaciones llevadas a término en el viejo templo. Más tarde, el suelo de la iglesia primitiva fue rebajado unos 30 cm.; de esta suerte, en origen los altares de nicho excavados en la roca tenían sus aras a 90 cm. del suelo. La pérdida del pavimento primitivo comportó la desaparición casi total de las entalladuras realizadas en el mismo para sostener los cancelos; éstos, más sendas vigas o *trabes* para suspender los velos, clausuraban el acceso al santuario doble. Añadamos que la construcción de la iglesia superior sobre este núcleo primitivo obligó a cambiar su techumbre de carpintería por una serie de bóvedas de cañón.

Más que los elementos arquitectónicos de esta iglesia, evidentemente prerrománica, es su estructura de doble nave el elemento que más interés ha suscitado entre los investigadores. Sobre la base de esta singular organización del espacio litúrgico, sabiendo que sus altares estaban dedicados al menos hasta el primer tercio del siglo XII a san Juan y a la Virgen María y contando con el apoyo de algunos indicios documentales, nos atrevemos a proponer una nueva explicación: ésta fue la iglesia de un monasterio dúplice, del que las mujeres fueron expulsadas seguramente con motivo de la introducción de la regla de san Benito hacia 1024 a iniciativa de Sancho III el Mayor.

Añadamos que procede de esta iglesia primitiva un cofrecillo de madera forrado al exterior con plata repujada, decorado con dos ángeles y el Tetramorfos y provisto de una inscripción [Fig. 7]. También provienen de San Juan de la Peña unas cuantas páginas pertenecientes a un antifonario hispánico, cuyas iniciales decoradas y una figurilla humana inauguran la miniatura medieval aragonesa.

Por las fuentes escritas sabemos que en esta segunda mitad del siglo X se acometió la gran expansión oriental del dominio pamplonés en detrimento del país de los cerretanos y de los dominios más septentrionales de la Marca Superior, en donde los musulmanes perdieron la fortaleza de Boltaña. La ocupación de la mayor parte de *Cerretania* hizo posible la creación del monasterio de San Andrés de Fanlo en el valle del Gállego y del de San Urbez de Nocito, sito éste casi en el corazón de aquel país ya decadente.

Por lo demás, el período hubo de ser bastante sombrío para los aragoneses. Acerca de sus castillos no sabemos sino que la fortaleza de

Atarés fue reconstruida hacia los años 961-969 y que un nuevo *Castelillo* fue levantado antes del año mil para proteger el valle del Aragón. A pesar de la existencia de la diócesis, las iglesias no proliferaron; poco antes del año mil es citada una iglesia de Santa María en Berdún y sabemos que existía otra en Cabañas. La arquitectura civil no queda reflejada en las fuentes más que por un «palacio» ubicado en *Bergosi*, sin que sepamos a ciencia cierta la significación arqueológica de este término.

2.3. *Plenitud del condado de Ribagorza, entre 950 y 1003*

El conde Bernardo Unifredo murió en torno al año 950 dejando como principal heredero a su hijo Ramón, que murió hacia 960. A Ramón le sucedieron sus hijos Unifredo, Arnaldo e Isarno. El medio siglo que transcurrió entre la muerte del conde Bernardo Unifredo y la del conde Isarno (1003) corresponde con la época en la que el condado de Ribagorza vivió su momento de mayor esplendor.

Dos acontecimientos principales caracterizan este período. Por una parte, los ribagorzanos, rivalizando con la Marca Superior musulmana, tuvieron el coraje de dejar atrás las fortalezas de la alta montaña para ir a crear una nueva frontera a la altura de aquel Castro Pelato que quedaba tan alejado hasta entonces. Para guardar las comarcas que se encontraban entre este castillo y el de Arén, construyeron siete nuevas fortalezas en Fantova, Güel, Roda de Isábena, San Esteban del Mall, Iscles, Cornudella y Soperún; y, a finales de siglo, en su ímpetu atrevido y valeroso se permitieron la creación del castillo de Montañana. Y si este período quedó marcado por esa progresión hacia el Sur, no fue menor el proceso de fortificación del interior del condado, en el curso del cual se construyeron los castillos de Suert, Castarnés, Castejón de Sos, Castellazo, Castrocit y Montanuy. En total, catorce nuevos castillos.

Pero, por otra parte, en 956 el conde Ramón II consiguió la erección canónica del obispado de Roda de Isábena, cuyo primer prelado fue uno de sus hijos, Odesindo. El nuevo obispado desplegó una actividad pastoral tan intensa que en esta época se construyeron la catedral de Roda y un mínimo de dieciocho iglesias parroquiales y castrenses, que fueron las de Santa María de Campo, Santa Cecilia de Fantova, San Esteban del Mall, Santa María de Pedrúy, Santa Cándida, Santa María de Iscles, San Pedro de Lastanosa, Santa María de Nocellas, San Pedro de Los Molinos, San Julián del Valle Singictí, San Esteban de Barreta, San Clemente de Raluy, Santa María de Güel, Santa María de Fornons, San Andrés y San Aventín de Montenegro (Erdao), San Martín de Cas-

tanesa y San Sebastián de Castejón de Sos. Por el contrario, el equipamiento de esas nuevas iglesias en objetos o ropas de culto era bastante restringido. Ni el cáliz ni la cruz faltaban en ninguna iglesia e, inclusive, los que la catedral de Roda recibiera eran de plata; allí había también una campana. Pero, por lo demás, no se podía hallar más que un candelabro y un incensario. De la misma manera, el número de juegos de ropas litúrgicas de que cada iglesia disponía no consentía que más de tres sacerdotes concelebraran. Sin embargo, parece que esas iglesias estaban bien dotadas de libros litúrgicos. Los documentos muestran con evidencia que libros como el Sacramentario (10 ejemplares mencionados) o el Antifonario (8 ejemplares) se encontraban en todas las iglesias, cualquiera que fuere su categoría. Y, todavía, libros como el Psalterio (4 ejemplares) o el Leccionario (4 ejemplares) parecen más abundantes que el Himnario o el Pasionario. A estos efectos, los obispos de Roda celebraron al menos quince ceremonias de consagración de iglesias.

Este proceso de verdadera cristianización del campo ribagorzano —un proceso que exigía la creación de esa infraestructura eclesiástica— se vio reforzado con la fundación de cuatro nuevos monasterios: Santos Justo y Pastor de Urmella, Santa María y San Martín de Benasque, San Esteban y San Miguel. Pero es de advertir que a estas nuevas fundaciones no les esperaban ni la gloria ni la riqueza alcanzadas por los monasterios que creara el obispado de Urgell; en éstos, mediado el siglo, comenzó a ser adoptada la regla de san Benito.

Probablemente bajo la influencia de los ribagorzanos y cerca de sus fronteras occidentales, a fines de siglo fue fundado el monasterio de San Victorián, en el *castrum* de San Martín y en antiguos dominios de los cerretanos, en los que más al Sur los cristianos construyeron también por aquellos mismos años un castillo en Abizanda.

Las menciones a tres hórreos es todo lo que nos consta sobre arquitectura civil.

He aquí el esplendor relativo que del condado de Ribagorza una impresionante serie de documentos permite entrever para el período correspondiente a la segunda mitad del siglo X. ¿Qué sabemos de todas esas obras desde el punto de vista arqueológico? Hasta el presente, casi nada. Señalemos, no obstante, que la parte baja de la torre del castillo de Abizanda [Fig. 9], construida con ese género de paramento que hemos denominado del *año mil*, es el vestigio de la fortaleza que fue parcialmente demolida por los musulmanes en 1006. Y que, casi por casualidad, fue hallado en 1983 en la catedral de Roda de Isábena un pequeño fragmento de una ventana, al menos geminada, que estaba provista de arcos de herradura, que presentaba el intradós moldurado y

la rosca decorada con incisiones que simulan falsas dovelas. Su aspecto de celosía no hace sino recordar las ventanas que han sido comentadas más arriba. Pero, eso es todo. Y ello evidencia la necesidad que para los estudios de arte prerrománico tiene el vaciado metódico de las fuentes escritas.

* * *

Los desastres causados por las razzias musulmanas contra el condado de Aragón en 999 y contra el condado de Ribagorza en 1006 no solamente hubieron de alterar la personalidad de sus gentes sino, inclusive, la forma de concebir su propia vida colectiva. Y es innegable que, al superar esta tragedia, se emprendió un gran esfuerzo arquitectónico, que condujo de diversas maneras y en distintos tiempos al nacimiento en aquellos viejos países del arte románico.

Bibliografía específica:

a) de carácter histórico: R. d'ABADAL I DE VINYALS, *Els Comtats de Pallars i Ribagorça*, t. III de *Catalunya Carolíngia*, Barcelona, 1955; J. M.^a RAMOS LOSCERTALES, *El reino de Aragón bajo la dinastía pamplonesa*, Salamanca, 1961; J. M.^a LACARRA DE MIGUEL, *Aragón en el pasado*, reed., Madrid, 1972; ídem, *Historia política del Reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, t. I, Pamplona, 1972; A. DURÁN GUDIOL, *De la Marca Superior de al-Andalus al Reino de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza*, Huesca, 1975; F. GALTIER MARTÍ, *Ribagorza, condado independiente. Desde los orígenes hasta 1025*, Zaragoza, 1981; A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. La formación territorial*, Zaragoza, 1981; F. GALTIER MARTÍ, «Nacimiento de Aragón y su ascenso de condado a reino», *Enciclopedia temática de Aragón*, t. 8, *Historia (I)*, Zaragoza, 1988, cap. VI, pp. 113-131; A. DURÁN GUDIOL, *Los condados de Aragón y Sobrarbe*, Zaragoza, 1988; A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. Orígenes de Aragón*, Zaragoza, 1989; y C. LALIENA y Ph. SÉNAC, *Musulmans et chrétiens dans le Haut Moyen Age: aux origines de la reconquête aragonaise*, París, 1991.

b) de carácter histórico-artístico y arqueológico: J. E. URANGA GALDIANO y F. IÑIGUEZ ALMECH, *Arte Medieval Navarro*, t. I, *Arte Prerrománico*, Pamplona, 1971; F. GALTIER MARTÍ, «Las primeras iglesias de piedra de la frontera de los Arbas, el Onsella y el Gállego», *Artígrama*, 1 (1984), pp. 11-46; B. CABAÑERO SUBIZA y F. GALTIER MARTÍ, «Los primeros castillos

de la frontera de los Arbas y el Onsella. Problemas metodológicos», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, XX (1985), pp. 59-85; B. CABAÑERO SUBIZA, «De las cuevas a los primeros castillos de piedra: algunos problemas del origen de la castellología altomedieval en el norte peninsular», *Tvriaso*, VI (1985), pp. 165-188; F. GALTIER MARTÍ, «Les châteaux de la frontière aragonaise entre le préroman et l'art roman. Lignes de recherche», *Les Cahiers de Saint-Michel-de-Cuxa*, 17 (1986), pp. 197-235; B. CABAÑERO SUBIZA y F. GALTIER MARTÍ, «*Tuis exercitibus crux Christi semper adsistat*. El relieve real prerrománico de Luesia», *Artigrama*, 3 (1986), pp. 11-28; A. CANELLAS LÓPEZ, I. FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, M. RANDEL y L. BROU, *Antiphonale Hispaniae Vetus (s. X-XI)*, Zaragoza, 1986; F. GALTIER MARTÍ y J. A. PAZ PERALTA, *Arqueología y arte en Luesia en torno al año mil. El yacimiento de «El Corral de Calvo»*, Zaragoza, 1988; B. CABAÑERO SUBIZA, «La defensa del reino de Pamplona-Nájera en el siglo X. Materiales para el estudio de su evolución castellológica», *Actas del coloquio La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*, Madrid, 1991, pp. 99-119; y B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas (891-1105): entre la tradición y la renovación*. Ejea de los Caballeros, 1988 [1992].

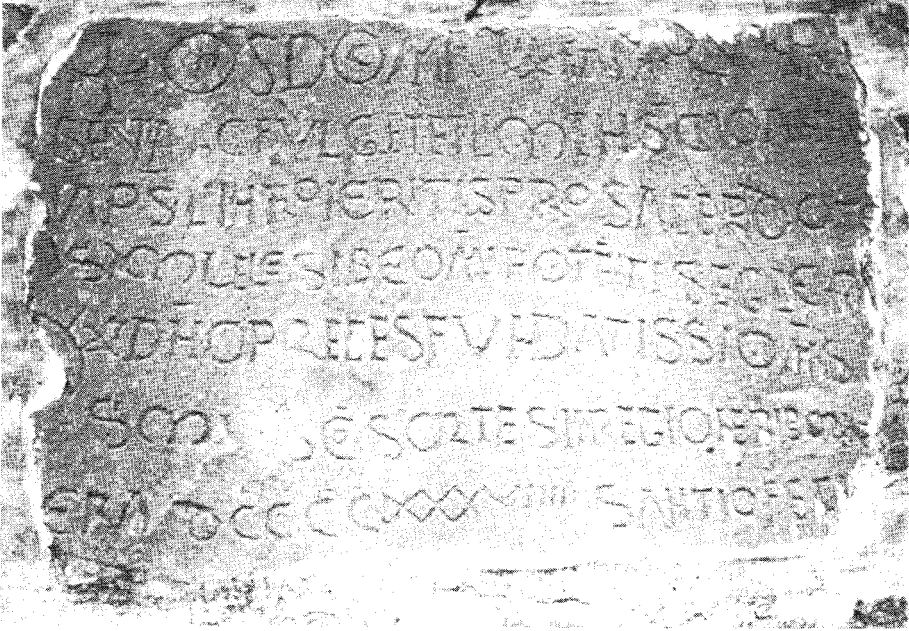


Fig. 1. Aratorís (Huesca). Inscripción del presbítero Samuel.

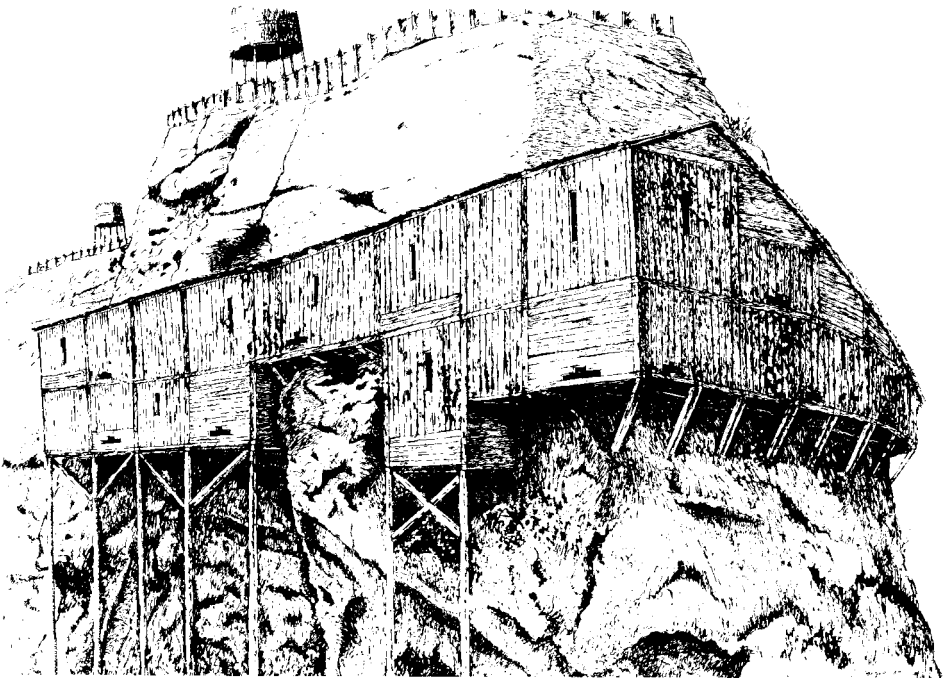


Fig. 2. Lucsa (Zaragoza). Reconstrucción ideal de la fortaleza ligera. Dibujo de J. J. Borque Ramón.



Fig. 1. Luksa. Relieve real prerománico.

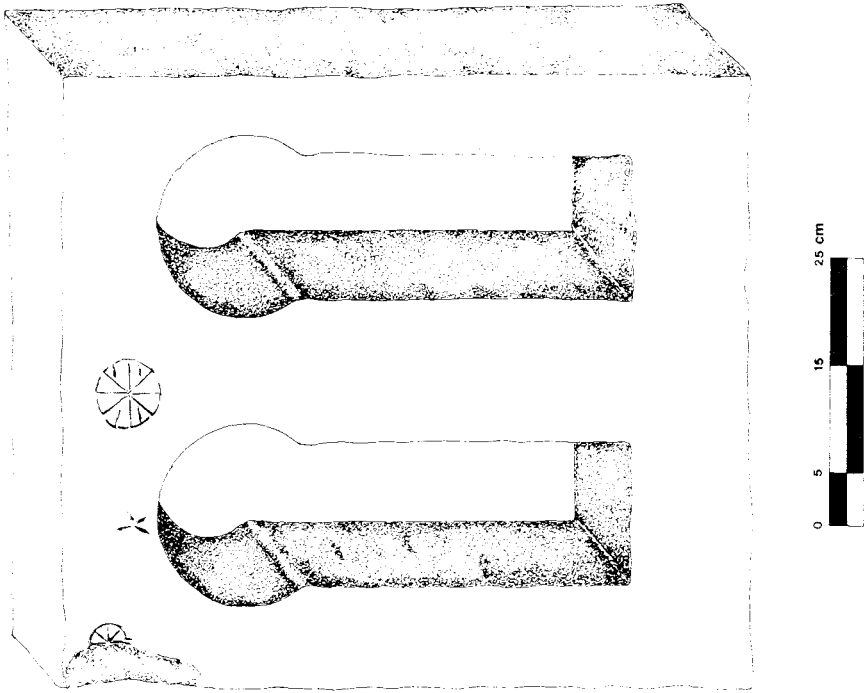


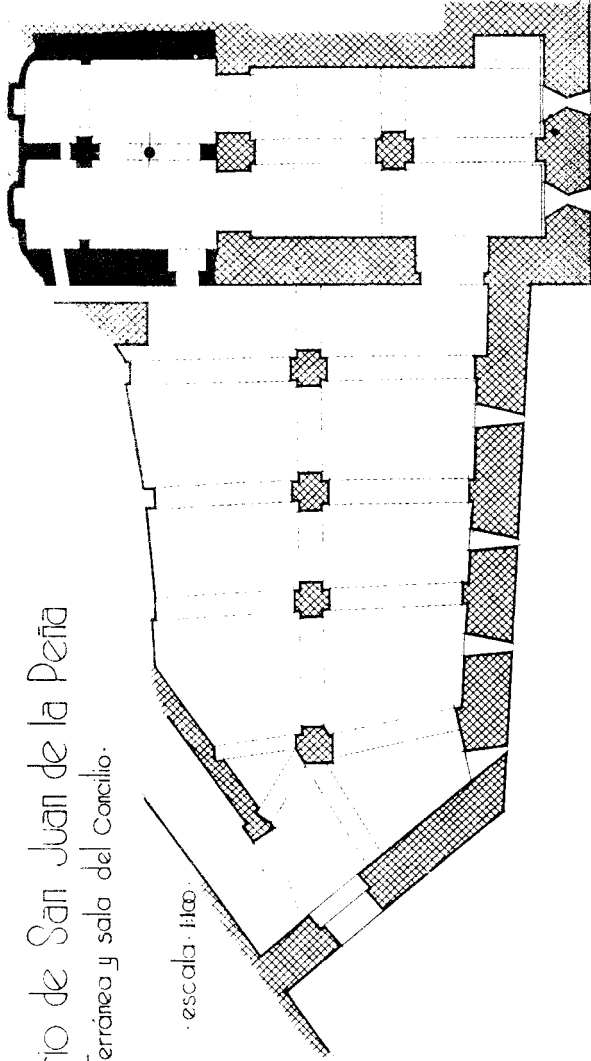
Fig. 3. Sos del Rey Católico (Zaragoza). Palacio de los Saldá. Ventana gomada.
Diseño de J. Bouque-Ramon y F. Gálvez Martí.

Monasterio de San Juan de la Peña

· Iglesia subterránea y sala del Corcilio ·

· planta ·

· escala · hito ·



el Arquitecto:

Fig. 5. San Juan de la Peña (Huesca). En negro, planta del núcleo monástico primitivo, según E. Fuchs y A. Vicens. Las empresas constructivas de Sancho el Mayor. El castillo de Lécera. Archivo Español de Arq. 172 (1976), pp. 363-373, espej. p. 367.

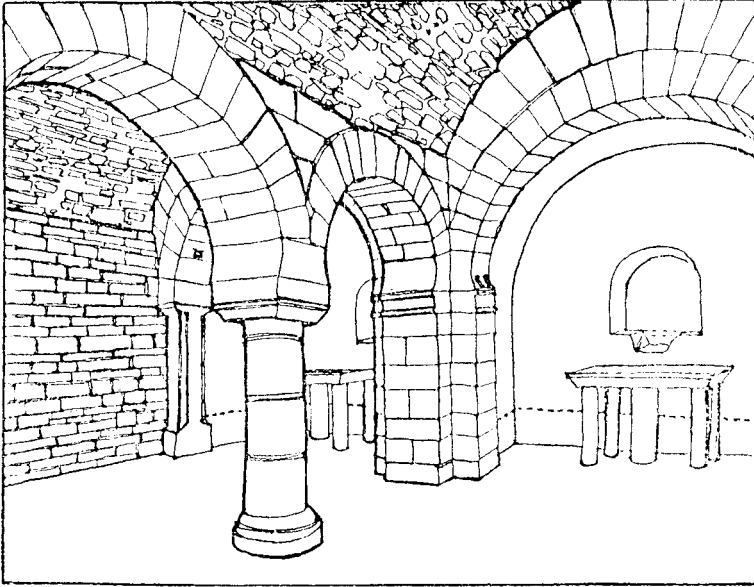


Fig. 6. San Juan de la Peña (Huesca). Reconstrucción del núcleo monástico primitivo, según URANGA GALDIANO e INIGUEZ ALMECH, *Arte Medieval Navarro, I. I. Arte prerrománico, o. c., p. 218.*

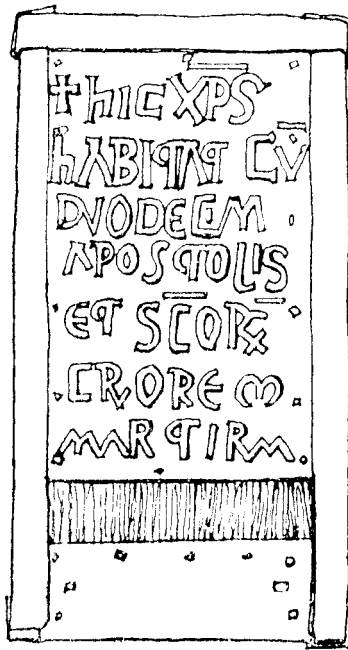


Fig. 7. San Juan de la Peña (Huesca). Inscripción del capicillo, según URANGA GALDIANO e INIGUEZ ALMECH, *Arte Medieval Navarro, I. I. Arte prerrománico, o. c., p. 219.*



*Fig. 8. Añués (Zaragoza). Vestigios de la torre prerrománica.
Detalle de un sillar engatillado sito en el lado norte.*



*Fig. 9. Abizanda (Huesca). Torre del castillo del año mil, reconstruido por los maestros lombardos.
Exterior, lado este: abajo, vestigios de la fortaleza prerrománica; arriba, reconstrucción lombarda.*